



Memoria justificativa Primera ampliación del plazo de ejecución

NÚMERO DE LA S.C. DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO:

5000005942

OBJETO DEL CONTRATO DE ORIGEN:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO EL ACUERDO MARCO DE CONSULTORÍA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL-ARQUITECTURA EN EL SERVICIO DE OBRAS DE METRO DE MADRID PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA A LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE LA IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES Y MODERNIZACIÓN EN LA ESTACIÓN DE MANUEL BECERRA DE LAS LÍNEAS 2 Y 6

NÚMERO DE LA S.C. ORIGINAL DEL CONTRATO:

2900000313

NÚMERO DE LA S.C. DEL ACUERDO MARCO: 2800000021

Dirección / Gerencia: Explotación Ferroviaria

Área: Obra Civil

División:

Infraestructuras y

Servicio: Estaciones

Responsable del Contrato: Aránzazu Moreno

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización de la ampliación del plazo de ejecución del contrato nº **7722000279** consistente en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO EL ACUERDO MARCO DE CONSULTORÍA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL-ARQUITECTURA EN EL SERVICIO DE OBRAS DE METRO DE MADRID PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA A LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE LA IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES Y MODERNIZACIÓN EN LA ESTACIÓN DE MANUEL BECERRA DE LAS LÍNEAS 2 Y 6**

2 DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

- **Número del contrato**

Contrato nº **7722000279**

- **Objeto del contrato**

Contrato de obra consistente en:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO EL ACUERDO MARCO DE CONSULTORÍA EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL-ARQUITECTURA EN EL SERVICIO DE OBRAS DE METRO DE MADRID PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA A LA REDACCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROYECTO DE LA IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES Y MODERNIZACIÓN EN LA ESTACIÓN DE MANUEL BECERRA DE LAS LÍNEAS 2 Y 6

- **Número de la licitación**

No procede.

- **Número de SC del contrato original**

Número de la S.C: **2900000313**

- **Contratista**

UTE APF SOLUCIONES DE GESTIÓN S.L. & EPYPSA EYSER, S.L

- **Importe inicial del contrato**

93.587,00 euros, IVA excluido.

- **Valor estimado del contrato**

93.587,00 euros, IVA excluido.

▪ **Régimen Jurídico**

- Régimen jurídico de la preparación y adjudicación del contrato:
 - o Según las previsiones del Acuerdo Marco del que deriva el mencionado contrato, así como por lo establecido en la Solicitud de ofertas para la prestación objeto del contrato
- Régimen jurídico de la ejecución, efectos y extinción del contrato: se rige por lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual y en el Derecho privado, además de por las previsiones del Acuerdo Marco del que deriva el mencionado contrato

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de ejecución/duración **inicial** que se indica en el contrato: **seis meses**
 - *Fecha inicio:*
26/10/2022, fecha de inicio indicada en el acta de inicio de los trabajos.
 - *Fecha finalización:*
25/04/2023
- ¿Está el contrato actualmente en un periodo de ampliación del plazo de ejecución?
 - NO
 - Sí

3 ANTECEDENTES

Con fecha 26 de octubre del 2022 se firma el Acta de Inicio de los trabajos objeto de este contrato.

El desarrollo de estos trabajos está condicionado por los datos obtenidos en el desarrollo de los siguientes contratos:

- **ESTUDIO GEOTÉCNICO EN LA ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES EN LA ESTACIÓN DE MANUEL BECERRA, de fecha de inicio 20 de septiembre de 2002 y fecha fin 15 de noviembre de 2022.**
- **EXTRACCIÓN DE TESTIGOS Y ENSAYOS DE CARACTERIZACIÓN DE LA ESTACIÓN DE MANUEL BECERRA, LÍNEAS 2 Y 6, EN LA FUTURA ZONA DE IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES, de fecha de inicio 17 de noviembre de 2022 y fecha fin 29 de diciembre de 2022.**

La fecha de adjudicación de ambos contratos viene condicionada por los concursos asociados a éstos. Inicialmente los concursos no pudieron ser adjudicados en las

primeras convocatorias realizadas en el mes de mayo para el concurso del estudio geotécnico y en el mes de junio para el contrato de los testigos, por lo que fue necesario convocar una segunda convocatoria para ambos, en el mes de junio para el contrato del estudio geotécnico y en el mes de septiembre para el caso del contrato de testigos. Por contra partida, el concurso para la contratación del cálculo estructural convocado en el mes de julio de 2022, pudo resolverse con una única convocatoria. A las fechas anteriormente indicadas hay que contabilizarse el plazo de la gestión interna para la formalización de los contratos asociados a los mismos.

La repetición de los concursos de los contratos del estudio geotécnico y extracción de testigos motiva un solapamiento de contratos inicialmente no previsto y motiva que los datos que se obtienen de estos contratos no estén disponibles al comienzo del contrato estructural motivando una ampliación de plazo de para dicho contrato.

4 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO

- ¿Ha sido producido el retraso por motivos imputables al contratista?
 - NO
 - Sí

- Motivos del retraso del plazo de ejecución:
Demora en la obtención de los datos asociados a otros contratos

- Nueva fecha de finalización de los trabajos: **26/06/2023**

- Justificación de la nueva fecha propuesta:
Por estimación de tiempo en el análisis de los datos, realización de tareas asociadas y comprobación de la documentación entregada asociada al contrato.

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

No se produce reajuste presupuestario entre anualidades

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.